

RESOLUCION N° 445/2021
CRESPO (E.R.), 14 de Julio de 2021

VISTO:

La necesidad de proceder a la celebración de un Contrato de Servicios con SIEBENLIST Lorena, y

CONSIDERANDO:

Que SIEBENLIST Lorena prestará servicios a favor de la Municipalidad de Crespo, realizando tareas administrativas/secretaria del Castra móvil, dependiente del Área de Salud Animal.

Que la presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

Art.1º.- Dispónese la contratación mediante Sistema de Servicio, desde el 01 de Julio de 2021 y hasta el 30 de Septiembre de 2021, de SIEBENLIST Lorena, DNI N° 34.725.423, con domicilio en calle Gloria Montoya N° 427 de la ciudad de Crespo, asignándosele una remuneración de Pesos Once Mil (\$ 11.000,00) por mes, sin derecho a reclamar ningún tipo de bonificación, vacaciones ni aguinaldo, por no corresponder dado el carácter de esta relación contractual.

Art.2º.- Pásese copia de la presente Resolución a Tesorería, a Contaduría y a Suministros, a sus efectos.

Art.3º.- Dispónese que la presente será refrendada por el Secretario de Gobierno y Ambiente.

Art.4º.- Comuníquese, publíquese, etc.